



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión a la movilización ante el Congreso Nacional realizada el 20 de noviembre del corriente año, bajo la convocatoria del programa televisivo "Cuestión de Peso" emitido por Canal 13 de Buenos Aires, con el fin de petitionar a los Diputados y Senadores Nacionales la pronta sanción de leyes que garanticen los legítimos derechos de las personas que sufren de obesidad en relación con la atención sanitaria de dicha patología y con la cobertura de la misma por parte de obras sociales y empresas de medicina prepaga.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 323/2006